



## Rundbrief Nr. 4 - Junio 2026

Por Claudia Vildoza - Mejor acceso a alimentos sanos

Por Luis Vildoza - Alimentación sana gracias a la agricultura urbana

Un Intercambio con Comundo

## Institucionalizando la agroecología: Un hito legislativo en Sacaba



*Un panorama lleno de contrastes: una zona de cultivo de flores frente a parcelas en transición agroecológica en el valle de Cochabamba, Bolivia.*

¡Hola, queridas y queridos amigos!

Desde Cochabamba, compartimos con ustedes un avance que marca un antes y un después en nuestro trabajo por la sostenibilidad alimentaria en Bolivia.

Este semestre hemos acompañado procesos que muestran cómo nuestro trabajo fortalece tanto las políticas públicas como la vida cotidiana de las comunidades.

**Dirección de contacto** - [claudia.vildoza@comundo.org](mailto:claudia.vildoza@comundo.org) / [luis.vildoza@comundo.org](mailto:luis.vildoza@comundo.org)

Comundo envía cooperantes a Kenia, Namibia, Zambia, Nicaragua, Colombia, Bolivia y Perú.

Su donación hace posible estas misiones. Encontrará información sobre cómo donar en la última página.





## Rundbrief Nr. 4 - Junio 2026

Por Claudia Vildoza - Mejor acceso a alimentos sanos

Por Luis Vildoza - Alimentación sana gracias a la agricultura urbana

Un Intercambio con Comundo

## Incidencia política (formulación de leyes)- Luis.

Durante este semestre mi rol en Ciudadanía ha sido el de dar acompañamiento institucional, junto con otros socios locales como Agrecol Andes, a dos Municipalidades, en la formulación de leyes para la agroecología.

Mi contribución específica como cooperante ha sido el de aportar insumos técnicos, como esquemas conceptuales y metodológicos, que facilitaron la participación ciudadana. Este esfuerzo colectivo dio como fruto una norma que asegura continuidad, respaldo técnico y acceso a alimentos sanos para las familias. Gracias a este trabajo compartido, hoy podemos decir que la agroecología tiene un lugar institucional en la política pública municipal con **la promulgación de la Ley Municipal de Fomento a la Agroecología en el municipio de Sacaba**.



*Promulgación de una Ley de Agroecología, Bolivia*

## La Ley Municipal de Sacaba: Un modelo de integralidad

La Ley Municipal de Fomento a la Agroecología en Sacaba es una herramienta operativa que estructura la cadena agroecológica de principio a fin. Entre sus pilares fundamentales, la norma contempla:

- **Espacios de comercialización directa:** La ley faculta al municipio para establecer y habilitar espacios físicos destinados exclusivamente a la venta de productos agroecológicos. Esto permite que las familias productoras conecten directamente con los consumidores urbanos, eliminando intermediarios innecesarios y asegurando un precio justo para quien cultiva y un acceso asequible para quien compra.
- **Certificación con Sistema Participativo de Garantía (SPG):** Un componente esencial de esta normativa es la validación de la producción mediante el **Sistema Participativo de Garantía (SPG)**. El SPG es un mecanismo de certificación nacional donde los mismos productores, junto con consumidores y técnicos, verifican de manera colectiva y transparente que los alimentos cumplen con prácticas agroecológicas, sin necesidad de costosas certificaciones externas. Esta certificación garantiza al consumidor que el producto está libre de agroquímicos y que es producido con técnicas sostenibles, validando la calidad del alimento según la normativa boliviana.

## ¿Por qué esta ley es un punto de inflexión?

Más allá de ser un documento normativo, esta ley representa la consolidación de años de esfuerzo participativo.



*Comité Interinstitucional, Sacaba, Bolivia*



## Rundbrief Nr. 4 - Junio 2026

Por Claudia Vildoza - Mejor acceso a alimentos sanos

Por Luis Vildoza - Alimentación sana gracias a la agricultura urbana

Un Intercambio con Comundo

Su importancia radica en tres dimensiones clave que aseguran la sostenibilidad de las acciones de Comundo:

- **Institucionalización:** Esta ley permite que los procesos de fomento a la agroecología dejen de ser iniciativas temporales para convertirse en una política pública municipal, asegurando presupuesto y continuidad.
- **Unidad Municipal Especializada:** La norma establece la creación de una unidad especializada dedicada exclusivamente a la agroecología. Esto nos brinda el brazo técnico necesario para ejecutar proyectos de largo aliento directamente con los productores.
- **Acceso a una alimentación sana:** El objetivo último es garantizar que los habitantes de Sacaba tengan acceso real y constante a alimentos sanos, libres de agroquímicos, mejorando la salud pública desde la base territorial.

## El impacto en el tejido social

Al institucionalizar estos mecanismos - la comercialización directa y el SPG-, la ley no solo fomenta la producción, sino que crea un sistema alimentario que garantiza la salud de los habitantes de Sacaba.

Como bien enfatizamos en nuestro trabajo, esta ley es el soporte para que los centros infantiles puedan acceder a alimentos sanos y certificados. Al promover que la compra pública municipal priorice productos con SPG, estamos asegurando que la alimentación de nuestras niñas y niños de 3 a 5 años sea, desde sus primeros años, un acto de soberanía alimentaria y cuidado ambiental.

## Sembrando Conexiones: El impacto en la niñez

Este marco legal es también el respaldo ideal para

## Hallo Welt

*¿Sabías que en distintos países las leyes de fomento a la agroecología han reducido hasta un 92% el uso de pesticidas y mejorado la salud de miles de familias?*

nuestro programa "Sembrando Conexiones" (Ver Carta Circular N3).

Ahora, el trabajo que realizamos en los centros infantiles con niños y niñas de 3 a 5 años cuenta con un paraguas normativo que protege y fomenta estas experiencias pedagógicas. Al conectar la ley municipal con la educación infantil, estamos asegurando que las futuras generaciones crezcan con una comprensión profunda del origen de sus alimentos y un respeto vivido por la naturaleza.

## Mirando hacia el futuro: De Sacaba a todo el departamento

Lo que hemos logrado en Sacaba no es un hecho aislado, sino el modelo que buscamos replicar. Actualmente, estamos utilizando esta experiencia como referencia técnica para impulsar marcos normativos similares en el municipio de **Tiquipaya** y para fortalecer la incidencia a nivel **departamental en Cochabamba**.

«La ley municipal para el fomento de la agroecología es un instrumento operativo que estructura la cadena de producción agroecológica de principio a fin».



## Rundbrief Nr. 4 - Junio 2026

Por Claudia Vildoza - Mejor acceso a alimentos sanos

Por Luis Vildoza - Alimentación sana gracias a la agricultura urbana

Un Intercambio con Comundo

## Monitoreo (seguimiento y evidencia)- Claudia

Mientras que Luis apoya en la formulación de políticas públicas para crear un marco normativo de fomento de la agroecología, yo sigo con el acompañamiento al fortalecimiento de la Unidad de Monitoreo que realizamos en Agrecol. En el marco de este proceso de fortalecimiento he diseñado herramientas para la recolección de datos, he dado seguimiento a su aplicación y he elaborado un **Manual** que operativiza el **Sistema de Información, Seguimiento y Monitoreo de la organización**. También he impulsado el desarrollo de un plan de capacitación para abordar las debilidades técnicas de los equipos en este tema.

Más allá de las cifras concretas que podamos obtener del análisis de los resultados de los proyectos, este proceso busca visibilizar impactos intangibles como la resiliencia, el aprendizaje intergeneracional y el empoderamiento de nuestros socios locales. El seguimiento transparente convierte cada aporte en resultados comprobables y, al mismo tiempo, consolida aprendizajes que fortalecen la memoria organizacional y la sostenibilidad de las acciones de nuestro socio Agrecol Andes- organización que está cumpliendo 25 años de trabajo por la agroecología.

«Cuando logramos transformar un esfuerzo pedagógico o técnico en una ley municipal, y al mismo tiempo consolidamos un sistema de monitoreo institucional sólido, estamos garantizando que el cambio sea sostenible, verificable y transparente; que los derechos de la población a una sana alimentación sean respetados a largo plazo y que los proyectos integren mejor las lecciones

aprendidas para fortalecer la memoria organizacional y las acciones sean sostenibles»

## Fortalecimiento Institucional

Mientras la formulación de leyes refleja nuestro compromiso con políticas sostenibles para la fomentar la agroecología, el monitoreo asegura que esas políticas se traduzcan en cambios reales en la vida de las comunidades a través de insumos para otros proyectos y del mismo seguimiento a los actuales.

Ambos procesos, que se promueven con el aporte de Comundo, son dos pilares que garantizan que el trabajo sea serio y sustentable en el tiempo para beneficio de las poblaciones: *la acción combinada de incidencia y evidencia, generan más confianza y vislumbran pasos para la sostenibilidad.*

**Por todo ello agradecemos su apoyo, el que nos permite acompañar a nuestros socios locales con transparencia y compromiso, asegurando que cada paso fortalezca tanto las políticas como el bienestar comunitario.**



25.º aniversario de AGRECOL Andes, junio 9 del 2026

Cooperando por un mundo más justo



## Rundbrief Nr. 4 - Junio 2026

Por Claudia Vildoza - Mejor acceso a alimentos sanos

Por Luis Vildoza - Alimentación sana gracias a la agricultura urbana

Un Intercambio con Comundo

## Cooperando por un mundo más justo

Comundo es la mayor organización suiza de cooperación al desarrollo mediante el intercambio de personas. Actualmente contamos con casi cien cooperantes activos en siete países del Sur Global. Cada día trabajan en estrecha colaboración con los colegas de nuestras organizaciones copartes locales en busca de soluciones innovadoras y sostenibles para combatir las injusticias y las desigualdades. Utilizamos tres herramientas principales para generar cambios sostenibles: el intercambio de cooperantes, la financiación de proyectos y la promoción de redes de contacto.

En Comundo estamos convencidos de que cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de actuar contra las injusticias y las desigualdades. Apoyarnos es una forma concreta de contribuir. Juntos podemos promover cambios duraderos hacia un mundo más justo.

Nuestra misión es fomentar la conexión, el intercambio y la cooperación entre personas y organizaciones de diferentes continentes, culturas y religiones. Nuestra visión se basa en la convicción de que un mundo en el que todas las personas convivan con dignidad y en paz es posible. De esta manera, contribuimos a los objetivos de la Agenda 2030.

### Comundo

#### im RomeroHaus

Kreuzbuchstrasse 44

CH-6006 Lucerna

Teléfono: +41 58 854 12 13

Correo-e: [spenden@comundo.org](mailto:spenden@comundo.org)

[www.comundo.org](http://www.comundo.org)



Your donation  
in good hands.

## ¡Su donación importa!

Los recortes en la cooperación al desarrollo son una realidad, tanto a nivel suizo como internacional. Por eso pedimos a todas las personas que crean en un mundo más justo que sigan apoyándonos: solo así podremos continuar con nuestro trabajo. ¡Muchas gracias!

## Cuenta para donaciones

PC 60-394-4

IBAN CH53 0900 0000 6000 0394 4

### Donaciones desde Alemania:

Postbank Stuttgart

IBAN DE14 6001 0070 0011 5877 00

**Donate now with  
TWINT!**



Scan the QR code with the  
TWINT app



Confirm amount and  
donation

